

Señor (s) :

ACCIONISTAS y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE SURFINCO S. A.

En su Despacho. -

Apreciados Señores :

Como Comisario Suplente, me permito informar de acorde a las disposiciones emanadas en el Art. No.321 de la Ley de Compañías. Que he procedido a la revisión total de los Libros Diarios, Auxiliares y Mayores; así como los ajustes, los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1999. Habiendo evidenciado y constatado que las cifras y cuentas, han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

He observado que se han aplicado los autocontroles internos, la Ley 51 (Reformada), Corrección Monetaria y se han aplicado los ajustes con el 53 % (INEC). Según el R.O.#.-357 de Enero 10, 2000. Y se ha cumplido con las normas legales estatutaria y reglamentaria.

Cabe mencionar que las amortizaciones - Depreciaciones del año sobrepasan el 55 % del total de egresos, e ahí la perrina utilidad de S/23.173, deducido la provisión de Participación a los Trabajadores e Impuestos a la Renta.

La Situación Financiera de la Compañía SURFINCO S.A. al 31 de Diciembre, 1999, es la siguiente :

- Total del ACTIVO, es de :	S/.960'926.196
- Total del PASIVO, es de :	S/.209'969.624
- Total del PATRIMONIO NETO, es de :	S/.750'956.572

Esperando poder dialogar y ampliar dicha información, si Uds. la requieren. Me despido de Uds. Muy Atte.

F. A. M. Mosquera
Comisario Suplente

